

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ontinyent

2025/07001 *Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la aprobación inicial de la memoria justificativa para la gestión directa del Alberge Perú.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo del 2025, aprobó inicialmente la Memoria justificativa para la gestión directa del Alberge Perú, lo que se expone al público por el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 197.2.b), de la Ley 8/2010, del 23 de junio, de la Generalitat, de régimen local de la Comunidad Valenciana, al efecto de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, alegaciones o las sugerencias que estimen oportunas.

Durante este plazo se podrá examinar por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, departamento de Medio Ambiente, Edificio CREC, c/ Manians, 19, al efecto de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Así mismo, estará a la disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.ontinyent.es>.

Ontinyent, 9 de junio de 2025.—La concejala-delegada, María Rosario Gandia Boronat.